



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 09 de JULIO de 2026

VISTOS : Memo Nro.519 de fecha 08 de julio 2026 del Tesorero Municipal de Las Condes (S) ; Cartola Bancaria Nro.419/2026; Decretos de Pago Secc. 2da. Nros. 3110, 3140/2026 y (TED) 3179, 3180, 3182/2026; Orden de Ingreso municipal y Antecedentes que se adjuntan; Pago correspondiente a Obligacion Pendiente de Pago.

Ofpa _____/.

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	20704697	09/07/2026	BRUNO ARTURO BIEREGEL KIRSTEN	2140901003	104.472	104.472
FT	20704698	09/07/2026	VITTORIO VASCO SETTI CHAVEZ	2140901003	104.472	104.472
FT	20704699	09/07/2026	CHRISTIAN GEORGE SAEZ PEREZ	2140901003	104.472	104.472
FT	20704700	09/07/2026	SERGIO TORRES DUARTE	2140901003	193.000	193.000
FT	20704701	09/07/2026	CAROLINE JOSEFINA GUERRA MOSCO	2140901003	144.000	144.000
TOTAL					650.416	650.416

La cantidad de :
SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



Jefe DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 1110312 \$ 650.416

